**SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

**ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/PERM/02/2020**

# ACTA DE LA SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del **veintidós de mayo del año dos mil veinte**, se reunieron en Sesión Permanente, de manera virtual, las y los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas, en lo sucesivo la Comisión de Secretarías Ejecutivas, de conformidad con lo establecido en los artículos 1°, fracciones I, II y IV, 125, fracciones IX y X, 126, 129, 130, fracciones I, XI y XV, y 136 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2014; así como los lineamientos Vigésimo Segundo, Vigésimo Tercero, Vigésimo Cuarto, Vigésimo Quinto, Vigésimo Séptimo, Trigésimo Quinto, Trigésimo Octavo, Cuadragésimo, Cuadragésimo Primero, Cuadragésimo Sexto y Cuadragésimo Noveno de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, aprobados el 18 de agosto del año 2016, conforme a lo siguiente:

## ASISTENTES

A) Integrantes

1. Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
2. Lic. Adriana Jurado Valadez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes.
3. Profa. Adela González Moreno, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California Sur.
4. Mtra. Katia Vanessa Barrera Blanquet, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche.



Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 LEONA VICARIO

5. Lic. Claudia Vieyra Alamilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo.
6. Dra. Thais Loera Ochoa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco.
7. Lic. Danae Mariana De Negri Mejía, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
8. Lic. Aracely Rodríguez Arellano, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit.
9. Mtra. María del Rosario Villalobos Rueda, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
10. Mtra. Norma Gabriela Salazar Rivera, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo.
11. Mtra. Karina Rangel Castilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
12. Lic. Margarita Urías Burgos, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa.
13. Lic. Blanca Aurora Camacho Sosa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora.
14. Lic. María Teresa Cárdenas Fojaco, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.
15. Lic. Patricia López Aldave, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
16. Lic. María del Pilar Rosario Paz Villafuerte, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz.
17. Lic. Hugo Andrés Pérez Polanco, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán.
18. Mtra. Lorena Lamas Arroyo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.

B) Invitados.

19. Lic. Marcos Bucio Mújica, Subsecretario de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública.
20. Dra. Lorena Rodríguez Bores, Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Salud Mental.
21. Dra. Anabelle Bonvecchio Arenas, Directora de Políticas y Programas de Nutrición del Instituto Nacional de Salud Pública.



Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 AÑO DE LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

22. Lic. Ernesto Gayosso, de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública.
23. Lic. Alejandra Jauregui, del Instituto Nacional de Salud Pública.
24. Lic. Diana Tejadilla, del Consejo Nacional de Salud Mental.
25. Lic. Miriam Aguilar Trujillo, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas.
26. Lic. Jorge Vázquez Veloz, Jefe de Vinculación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango
27. Lic. Rebeca Guadalupe Manríquez Ruiz, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.
28. Lic. Tania Leal Tapia, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán.
29. Lic. Carlos Maldonado, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
30. Lic. Mario Martínez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
31. Mtro. Manlio Favio Vázquez Marcial, Jefe del Departamento de Políticas Públicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
32. Lic. Nayeli Jiménez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
33. Lic. Rolando Orellana Ortiz, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
34. Lic. Adán Lara Martínez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
35. Lic. José Luis Cantó Mier y Concha, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.
36. Lic. Miriam Calva Zárate, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
37. Lic. Canek Ramírez Rivas, de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
38. Lic. Argelia Yazmin Ramos Bello, de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
39. Lic. Brianda Luna Rodríguez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.
40. Lic. Rafael Laddaga, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.
41. Dr. Enrique Minor Campa, Coordinador de Operación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.



Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020
LEONA VICARIO

42. Lic. Daniel Ponce Vázquez, Coordinador de Vinculación, Dependencias y Órdenes de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
43. Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
44. Mtro. Fernando Gaál Rodríguez, Director de Estudios e Investigación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
45. Lic. Yoloxóchitl Casas Chousal, Directora de Difusión, Información e Interlocución de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
46. Lic. Francisco Peña Barroso, Subdirector de Publicaciones y Difusión, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
47. Mtro. Alejandro Villa Ceballos, Subdirector de Enlace con Dependencias y Entidades de la APF de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
48. Lic. Xóchitl Esperanza Sánchez, Subdirectora de Seguimiento de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
49. Lic. Perla Daniela Rosas Ayala, Jefa de Departamento de Enlace de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.

## ORDEN DEL DÍA

1. **Apertura y puntos de procedimiento.**

2. **Principales recomendaciones para el Regreso a la “normalidad escolar”.**

3. **Orientaciones para el cuidado de la salud mental de niñas, niños y adolescentes. Diagnóstico preliminar del impacto en materia de salud emocional y mental: cómo preparar la resiliencia en las familias y la comunidad para afrontar este impacto.**

4. **La importancia de la educación en alimentación y nutrición.**

5. **Diálogo abierto.**



Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

6. **Cierre de la sesión.**

## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

En atención al Orden del Día, se desahogaron los siguientes puntos:

**1. Mensaje de apertura.**

El Lic. Ricardo Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y Coordinador de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas (Comisión de Secretarías Ejecutivas, en adelante), brindó la bienvenida a la sesión e informó que había presencia virtual de integrantes para la constitución del quórum legal y dio lectura al Orden del Día.

Posteriormente expresó que, a través de las preocupaciones expresadas de las entidades federativas, se han mencionado los retos y desafíos que implica el regreso a la "nueva normalidad" escolar, así como aquellos efectos colaterales por el periodo de confinamiento en la niñez y adolescencia, en específico la salud mental, por tal motivo la conformación del presente diálogo con autoridades y expertos en la materia. Indicó que, dentro de esta perspectiva, existen diversos elementos que deben atenderse, por lo que se están generando los mecanismos educativos y de salud, para atender de mejor manera a la niñez y la adolescencia sobre su aprendizaje y salud en general.

**2. Principales recomendaciones para el Regreso a la "normalidad escolar".**

En el uso de la palabra, el Lic. Marcos Bucio Mújica, Subsecretario de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública, expresó haber participado en la sesión del SIPINNA, a fin de trabajar de manera conjunta y armónica en favor de la niñez y adolescencia del país.

Señaló que con el apoyo del Consejo Nacional de Salud Mental se está elaborando un manual que coadyuve en las tareas para el cuidado de la salud mental de niñas, niños y adolescentes; indicó que se está trabajando en focalizar entidades, municipios y escuelas para hacer más efectivo el apoyo en cuestiones socio emociones y otras cuestiones de salud indispensable.



Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 LEONA VICARIO

El Subsecretario de Educación Básica, indicó que se implementan reuniones con Secretarios de Educación estatales, sobre temas particularizados y en grupos, atendiendo la incertidumbre sobre el regreso a clase y elaborando acciones sobre los municipios alejados, escuelas multigrado y sin servicios de agua potable y saneamiento. Indicó que se tienen focalizadas las escuelas con dichas carencias y se lleva a cabo la gestión para poder tener los servicios necesarios para tener un retorno sano y seguro.

También informó que se ha avanzado en el Programa "Aprende en casa", con alto nivel de valoración por maestras y maestros; asimismo, se ha contado con 90 mil personas bajo del uso del mismo en televisión.

Reconoció la labor de los Sistemas Estatales de Protección Integral de Niñas Niños y adolescentes, indicando que son parte sustantiva en el territorio y que al trabajar juntos se pudo lograr la Estrategia Nacional de Educación Inicial y la Política de Primera Infancia.

Indicó sobre el regreso a clases, éste se trabajará de acuerdo a los municipios con semáforo en verde, métrica indicada por el gobierno federal, por lo que se ha desplegado un proceso de organización para el establecimiento de filtros y medidas de higiene. Enfatizó la importancia de los Consejos de Participación Escolar, integrados por madres, padres, maestras y maestros, debido a que tienen la responsabilidad de que en condiciones adversas propongan e implementen acciones de participación, coordinación y difusión necesarias para la protección de la niñez y adolescencia, con el fin de reducir las condiciones adversas que influyan en la educación.

Agregó que, a fin de garantizar que la escuela sea un espacio seguro y limpio, es de suma importancia que, al regresar a clase, la Comisión de Salud, dé continuidad al monitoreo permanente para detectar posibles casos de riesgos a través de los filtros en el hogar, escolar y salón de clases antes del regreso del receso escolar, así como implementar medidas de higiene y limpieza en la escuela. Señaló que, dicha Comisión de Salud, podrá mantener su operación dentro de la escuela después de la epidemia y deberá cuidar otros temas de higiene y salud escolar, como es el caso de: obesidad, hábitos saludables y otras contingencias sanitarias.

A lo anterior detalló los filtros de corresponsabilidad de la escuela, madres, padres de familia o tutores, destacando las consideraciones específicas para cada uno de ellos. Indicó que el bienestar de las niñas, niños y adolescentes y de la comunidad escolar, es tarea de todas(os), por ello se considera indispensable su participación en la toma de decisiones y en el establecimiento de medidas preventivas de protección para la salud, detección oportuna y mitigación del COVOD-19, con el objeto de reanudar las clases sin riesgo.



Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

Por último, nuevamente indicó que con el apoyo del Consejo Nacional de Salud Mental se está elaborando un manual que coadyuve a dichas tareas y en su momento se haría del conocimiento de la Secretaría Ejecutiva del SPINNA Nacional, a fin de compartir con su red de homólogos estatales, y que posteriormente se acompañará al proceso.

**3. Orientaciones para el cuidado de la salud mental de niñas, niños y adolescentes. Diagnóstico preliminar del impacto en materia de salud emocional y mental: cómo preparar la resiliencia en las familias y la comunidad para afrontar este impacto.**

Para brindar continuación al Orden del Día, la Dra. Lorena Rodríguez Bores, Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Salud Mental (Consejo, en adelante), expresó que la respuesta en materia de salud mental en la población no solamente se ve obstaculizada por la presente pandemia, sino que tiene un rezago histórico en el país por diversos factores. Dicho contexto posibilita la restructuración especializada en la materia y se está trabajando la sinergia entre salud mental y adicciones.

La Dra. Rodríguez Bores, informó que el Consejo lleva un año trabajando en la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones y que para el presente contexto puede ser un instrumento articulador importante. Expresó que la situación actual, nos hace enfrentarnos a las necesidades de la población infantil, con un impacto significativo durante el periodo de confinamiento, exacerbando efectos en personas que ya contaban con algún padecimiento de salud mental o incluso, bajo una condición de discapacidad. Sin embargo, indicó, que el regreso a clases –el espacio escolar- puede amortiguar muchos efectos emocionales a través del retorno a la socialización y las rutinas, expresó que no hay que perder de vista que la escuela puede ser un espacio de identificación, donde debe establecerse un plan de acción para que el retorno sea algo que genere resiliencia o la refuerce.

Informó que la respuesta nacional de salud mental ante el COVID-19 ha tenido como elemento transversal la salud mental para niñas, niños y adolescentes, a través de la implementación de atenciones a distancia o bajo la red (web), en dos fases: (i) prevención, en ella la implementación de medidas psicoeducativas a través de infografías, cursos en línea y webinars; y (ii) la atención, a través de líneas de telefónicas para la atención en crisis y para el manejo emoción y conductual de la niñez y adolescencia.

Enfatizó en que el retorno a las escuelas podría ser un lugar donde se podría ofrecer la capacidad y sensibilidad importante, la escuela es el espacio clave donde se brinde la sospecha de trastornos de salud mental y adicciones, una vez regresando a la misma. Dejó en



Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020
LEONA VICARIO

claro que en la actuación los docentes no diagnosticarían, sino se les brindarían herramientas para identificar posibles sospechas de trastorno de salud mental y adicciones y hacer una adecuada referencia a atenciones de primer y segundo nivel, posteriormente con una valoración especializada y adecuada, los casos graves se canalizarían al tercer nivel.

Agregó que, se han instalado en algunos municipios mesas interinstitucionales, con instancias locales de salud y seguridad, acompañados con expertos en salud mental; sin embargo, enfatizó que es necesaria su réplica para colocar el tema sobre la mesa y reproducir una serie de acciones indispensables en lo local, para la atención de aquellas niñas, niños y adolescentes que lo necesiten.

Subrayó para concluir su participación que, el regreso a clases para niñas, niños y adolescentes, debe tener un efecto amortiguador y debe aumentar la resiliencia en ellas y ellos, por lo que se generará una guía o manual para la orientación al respecto, así como articular otros temas de promoción de salud, como el sobrepeso y la obesidad.

**4. La importancia de la educación en alimentación y nutrición**.

La Dra. Anabelle Bonvecchio Arenas, Directora de Políticas y Programas de Nutrición del Instituto Nacional de Salud Pública, comentó que una buena nutrición es parte esencial de la defensa contra las infecciones, los virus en general y particularmente contra el SARS-CoV-2; agregó que las personas desnutridas tienen un sistema inmunológico más endeble y los pone en mayor riesgo de adquirir la enfermedad, al mismo tiempo la alimentación no saludable está relacionada con obesidad y enfermedades crónicas que a su vez, están relacionadas con las manifestaciones más fuertes y severas de la enfermedad, incluyendo el mayor riesgo de hospitalización y muerte.

Compartió que se ha documentado que, en situaciones de emergencia y déficit económico, en otros contextos, se profundiza el tema de seguridad alimentaria en grupos vulnerables, lo cual preocupa mucho dentro del Instituto Nacional de Salud Pública, agregó, que en México existe una triple carga de la mala nutrición, donde hay un grave problema de sobrepeso y obesidad, pero también se tiene problema de desnutrición y eficiencia de nutrientes que no se puede dejar de un lado. Consideró que, en este tipo de situaciones las familias se ven en la necesidad de modificar sus hábitos alimenticios, aumentan el consumo de alimentos ricos en grasas, sales, altamente energéticos y disminuyen el consumo de productos frescos como las frutas, vegetales y alimentos de origen animal que ayudan a fortalecer el sistema inmune, debido a que tienden a ser más costosos y este aumento en el consumo de alimentos procesados, está directamente asociado con el tema de la obesidad.



Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 AÑO DE LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

La Dra. Bonvecchio Arenas agregó que, con el cierre de las escuelas se interrumpieron muchos de los programas y servicios de alimentación escolar, que algunos se reformularon, pero la mayoría se dejaron de recibir, como lo es el desayuno escolar que da el DIF o los servicios de alimentación que existen en comedores escolares; agregó que se ha documentado que con el cierre de las escuelas, se reducen las oportunidades que tienen las niñas, niños y adolescentes para realizar actividad física, lo que genera que se aumente el tiempo sentados frente a la pantalla, no sólo televisión y videojuegos, sino también las clases que se están dando en línea.

Haciendo referencia a lo comentado por el Subsecretario Marcos Bucio Mújica, sobre el diagnóstico de la situación en las escuelas, consideró es fundamental se realice y se considere dentro de éste, la situación de las cooperativas y los servicios de alimentación; agregó la necesidad de asegurar que las escuelas cuenten con servicio de agua, saneamiento e higiene, para poder aplicar las medidas para la prevención de contagio del virus y para ello se debe contar con partidas presupuestarias como ya se ha comentado, así como cumplir con los protocolos de prevención del COVID-19 establecidos por las autoridades de salud federal y las locales y enfatizar en las medidas de distanciamiento físico, higiene y saneamiento.

Posteriormente sugirió el restablecimiento de programas de alimentación escolar y actividad física a la brevedad posible, esto dependiendo de la fase de cada una de las escuelas y del diagnóstico que ya se ha comentado, considerando cada contexto. Exhortó a que se analice el rol de las cooperativas para reducir las cadenas de contagio y la posibilidad de que las niñas y niños lleven el lunch desde casa, lo cual puede ser un reto para las madres por cargas de trabajo o por falta de recursos; agregó que, es importante repensar en esta posibilidad, en lugar de tener las cooperativas, aunque también se sabe que éstas, hacen aportaciones económicas a las escuelas, lo cual es un análisis que se tiene que realizar para ver si se puede poner en práctica.

Consideró que, adicionalmente hay que garantizar el aporte nutricional adecuado a las comunidades en los desayunos escolares y comedores, incluso en la promoción que se haga de traer el lunch desde casa, compartió que las cifras de salud y nutrición indican que más de un 25% de la población a nivel nacional tiene sobrepeso y obesidad, pero también se tiene un porcentaje con población escolar con anemia, por lo que es importante garantizar este aporte nutricional.

Recomendó que de ser posible y siguiendo las indicaciones de la Secretaría de Salud, se mantengan los comedores abiertos –donde existan- o implementar programas de alimentación escolar con horario flexible que evite aglomeraciones, así como evitar que las niñas y los niños se compartan alimentos, aunque se sabe que es difícil pues tienden a



Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 LEONA VICARIO

hacerlo, consideró, que en esta "nueva normalidad" se debe estar al pendiente para que no suceda, orientando a los padres para preparar lunches saludables.

Consideró que la fase de capacitación intensiva comentada por el Subsecretario Marcos Bucio Mújica, para docentes es muy importante y que ojalá también pudiera implementarse una fase con padres de familia e incluso con los mismos escolares, pues dependiendo de su edad, ellos también pueden preparar sus lunches, aunque se sabe que es muy poco probable que el virus se transmita por los alimentos, es fundamental garantizar las normas de sanidad.

La Dra. Anabelle Bonvecchio Arenas, comentó que, se sugieren programas de orientación y capacitación para el regreso a las escuelas, realización de campañas dirigidas a toda la sociedad para promover comportamientos clave, para la prevención del COVID-19.

Comentó que, el Instituto Nacional de Salud Pública junto con Unicef México, están realizando una campaña para niñas y niños menores de 5 años, pero que también es importante hacerlo para niñas y niños en edad escolar, como puede ser desarrollar materiales adecuados para esta audiencia y a través de las plataformas adecuadas promover la alimentación saludable y actividad física en el confinamiento y también para prepararse para el regreso a clases.

Para concluir con su intervención, comentó que, en cuanto a la actividad física, la Dra. Alejandra Jáuregui integrante del Instituto Nacional de Salud Pública, ha trabajado en recomendaciones durante el confinamiento como que el tiempo sentados frente a las pantallas no sea mayor a 60 minutos; el tiempo recomendado de actividad física y respetar la calidad de sueño, compartió algunas acciones que se deben seguir para el regreso a clases como son seguir implementando las pausas activas cada 30, 60 minutos, incrementar las clases de educación física y recreos de forma escalonada, así como los tiempos de alimentación para evitar las aglomeraciones, sanitizar las superficies utilizadas durante las clases, evitar actividad física que requiera contacto o compartir equipo o material deportivo y seleccionar deportivos con sana distancia.

**5. Diálogo abierto.**

En referencia al Orden del día, el Lic. Daniel Ponce Vázquez, Coordinador de Vinculación, Dependencias y Órdenes de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, realizó a los expertos algunas preguntas que se enviaron por parte de las personas integrantes.



Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 LEONA VICARIO

Dirigió las consultas de la siguiente manera: para la Dra. Lorena Rodríguez Bores, Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Salud Mental, ¿De qué manera pueden tener las escuelas asistencia cotidiana en materia de salud infantil?; para la Dra. Anabelle Bonvecchio Arenas, Directora de Políticas y Programas de Nutrición del Instituto Nacional de Salud Pública, ¿Hay alguna encuesta relativa a la percepción de beneficiarios respecto a los programas alimentarios como los comedores comunitarios, los desayunos escolares, las cooperativas?Por último se consultó si se podía contar con el material de apoyo que mencionaron en sus páginas para poder el regreso a las escuelas ante la "nueva normalidad" y ¿Cuál sería la estrategia para que estas medidas al retorno a clases fueran efectivas en sus distintos campos, tanto en la nutrición, como en la salud mental?

En uso de la voz, la Dra. Lorena Rodríguez Bores, respondió que se tiene un déficit a nivel nacional de personas especializadas en salud mental y que no se cuenta con un número de psiquiatras y psicólogos especialistas, pero para disminuir esta brecha de atención se capacita a personas no especializadas en temas de salud mental, para ayudar a generar una mayor conciencia en la detección de problemas. Indicó que sería importante capacitar al personal docente, madres y padres de familia, señalando que esta sería una buena oportunidad para crear un vínculo más allá del tema del COVID para empezar un enlace con los servicios de atención existentes.

La Dra. Diana Tejadilla, del Consejo Nacional de Salud Mental, comentó que en la próxima semana se realizará un taller para montar las mesas de trabajo de la Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones, a las cuales se estará invitando a diferentes actores, con el objeto de empezar a hacer un vínculo entre la salud y la educación. Asimismo, refirió que, desde el año anterior se dio permiso por parte de la SEP para realizar tamizajes de salud mental en las escuelas y para tratar padecimientos de ansiedad, suicidio, adicciones, entre otros. Y que esto ya está listo para aplicarlo en las escuelas.

Haciendo el uso de la palabra el Lic. Ernesto Gayoso de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública, explicó en qué consistía el "Manual de Regreso a Clases", el cual se está trabajando por la SEP y se va a socializar también con Organizaciones de la Sociedad Civil y con los estados para recoger todas las demandas e inquietudes que se tienen, consideró las limitaciones presupuestarias tanto en la federación como en los estados, aunque indicó que lo que intenta reflejar el documento son las condiciones mínimas de salud e higiene para que sea un regreso a clases seguro, que aún no se tiene una fecha para publicarlo ya que esto depende de la fecha del cierre del ciclo escolar y de la fecha de reapertura; puntualizó que cuando se reúna el Consejo Técnico Escolar se socializará el Manual y se espera que se reúna antes de que se regresen niñas, niños y adolescentes a la escuela, asimismo, refirió que, se está planeando una reunión con padres de familia.



Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

La Dra. Anabelle Bonvecchio Arenas, comentó que respecto a los programas de alimentación se tienen una serie de artículos publicados sobre salud escolar, donde se mencionan distintas situaciones de la educación pública, las cuales con mucho gusto compartirán a través de las páginas de salud pública, dejando sus datos de contacto para cualquier consulta especifica.

Para finalizar la Dra. Alejandra Jáuregui, de la Dirección de Políticas y Programas de Nutrición del Instituto Nacional de Salud Pública, mencionó que la actividad física ayudará a que la niñez y la adolescencia regresen a la nueva normalidad, fortalezcan su sistema inmune y buenos hábitos de sueño.

**6. Cierre de la sesión.**

No habiendo peticiones para tomar la palabra, el Lic. Daniel Ponce Vázquez, Coordinador de Vinculación, Dependencias y Órdenes de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, en representación del Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Coordinador de la Comisión, finalizó indicando que se daría seguimiento a las diversas tareas derivadas de la Sesión Permanente de la Comisión de Secretaría Ejecutivas y agradeció al Pleno su colaboración y disposición.

Firmando la presente acta para todos los efectos legales correspondientes, de conformidad con lo establecido por el Lineamiento Quincuagésimo, el Coordinador de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas y la Secretaria Técnica.

**LIC. RICARDO A. BUCIO MÚJICA,**
**SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**



Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 LEONA VICARIO

**MTRA. KAREN ILIANA RUIZ FLORES,**
**DIRECTORA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y ENLACE TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**



Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020
LEONA VICARIO